



Buenos Aires, 14 de Mayo de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 425 /2015

VISTO:

La Nota de la Unidad Consejero Dra. Marcela Basterra, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota de referencia, la Sra. Consejera, Dra. Marcela Basterra solicita la promoción de la agente Yamila Garay a la Categoría 11 ASR en la Planta Gabinete de esa Unidad Consejero.

Que la agente Garay actualmente se encuentra designada con Categoría 16 ASR, conforme Res. Presidencia N° 8/2015.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó se procedió a afectar preventivamente la propuesta requerida.

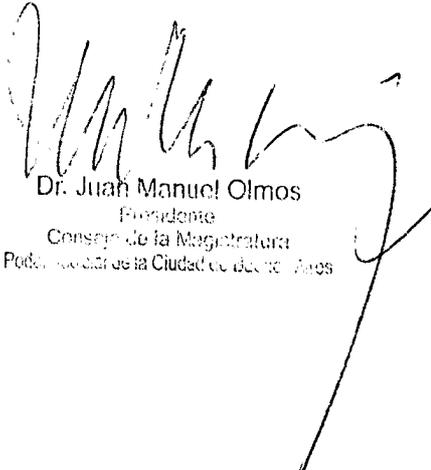
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover a la agente Yamila Cintia Garay, Legajo N° 5753, a la Categoría 11 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dra. Marcela Basterra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 425 /2015


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires